

La desigualdad entre hombres y mujeres en el sistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación queda evidenciada en la Tercera Radiografía de Género realizado por MinCiencia (2023). Del citado documento vale la pena destacar, entre otras cosas, que a medida que se avanza en el grado académico, aumenta la brecha entre hombres y mujeres. Por citar un ejemplo, en el caso de derecho se registra una matrícula en la cual 54% son mujeres en pregrado, ya a nivel de doctorado son solo 34% mujeres. Dichas diferencias se reflejan también en las actividades de la producción científica y tecnológica: en Chile entre el 2008 y el 2022 solo un 35% de las personas con publicaciones en revistas indexadas son mujeres, y el año 2017 fue el periodo en que se registró mayores solicitudes de patentes por parte de mujeres, 25%.

Con ello, la participación de mujeres y de disidencias sexogenéricas en investigación, desarrollo e innovación es aún escasa. Lo anterior revisa un importante reto para las instituciones de educación superior en lo que refiere a la toma de medidas afirmativas que aseguren el impulso de

sus carreras científicas, lo cual permite contar con nuevas visiones y nuevas interpretaciones del mundo. Asimismo, es importante considerar que áreas como tecnología, ingeniería y ciencias naturales continúan siendo profundamente masculinizadas, de allí la importancia de promover procesos pedagógicos que favorezcan la conformación de pensamiento científico desde la primera infancia.

Sin embargo, la perspectiva de género no se agota con la mayor participación de mujeres y de disidencias sexo genéricas en la academia. También involucra considerar al género como categoría de análisis, la cual debe estar presente en las etapas de diseño, ejecución y difusión de las investigaciones científicas. Ello implica, por una parte, re pensar las consideraciones éticas y políticas de los procesos de investigación y, por otra, asumir perspectivas teóricas y metodológicas que reconozcan las relaciones de poder asimétricas y que develen las condiciones que permiten que dichas asimetrías permanezcan.

En este marco es que nace el Centro de Estudios de Género (CEG) de la Universidad Católica de Temuco, el

Ciencia, género y territorio



DRA. NATALIA CÁRDENAS MARÍN
Directora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Católica de Temuco

que busca generar espacios que aseguren mayor representación y participación de académicas, así como promover la generación de conocimiento teórico y aplicado en el campo de los estudios de género. Todo ello con el objetivo de aportar propuestas que permitan responder a desafíos regionales, nacionales y globales en la materia, tal como versa su reglamento. Así, la interdisciplinariedad, interculturalidad y el carácter territorial constituyen principios transversales del CEG.

El año 2008 fue publicado el texto *El retorno de las Brujas: incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres*

a la ciencia. Su autora, Norma Blázquez, defiende la idea de que “la incorporación de las mujeres en la ciencia produce una diferencia importante expresada a través de modificaciones, tanto en la estructura de las instituciones científicas, como en los procesos de creación de conocimientos” (p. 9). Hoy, 14 años después, queda claro que una investigación con perspectiva de género no implica únicamente sumar mujeres como objeto de estudio, sino producir investigaciones comprometidas con las necesidades de transformación para construir sociedades más justas.